



INTERVENCIONES DE PARTIDO | José María Aznar

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN UN ACTO ORGANIZADO POR EL PARTIDO POPULAR CON PERSONAS MAYORES

Casa de Campo (Madrid), 6 de marzo de 2000

Muchas gracias a todos vosotros por venir esta mañana a estar conmigo.

Supongo que sabéis que me presento a las elecciones y quiero deciros que, por supuesto, con el mayor respeto a la libertad de cada cual, os invito a que me votéis y votéis al Partido Popular, por supuesto. Pero todavía lo para mí más importante es que no dejéis de ir el domingo a vuestro colegio electoral y a ejercer vuestro derecho de votar en las próximas elecciones.

Hoy, como sabéis, comienza la segunda y última semana de la campaña electoral y yo he querido dejar para esta mañana algo que es vital para el futuro de una sociedad y es lo que podamos hacer, lo que hagamos todos, a favor de nuestros mayores.

Hace justo una semana presenté nuestro programa económico. Ese programa tiene una meta muy clara y es la de lograr el pleno empleo en España. Para alcanzarlo vamos a realizar una segunda reforma fiscal que baje los impuestos a los trabajadores, a las familias y a los pensionistas. Si he citado el programa económico de los próximos cuatro años, es porque ese camino hacia el pleno empleo es el mismo camino que tenemos que recorrer para elevar el bienestar

social de todos los españoles, y no hay otro. El empleo y el bienestar son las dos caras de un país con ganas de tener un puesto en el futuro, con ganas de conquistar el siglo XXI.

Por muchos conceptos, los políticos, y en general la gente, sentimos que estamos en una nueva época en España y fuera de nuestras fronteras. Llamamos a esa época la globalización y tenemos que prepararnos desde ahora para los próximos años.

Dentro de esta etapa, afortunadamente, felizmente, la esperanza de vida de las personas seguirá en aumento y eso significa un cambio de primera magnitud; por lo tanto, lo que quiero decir es que tenemos que aprovechar y vamos a aprovechar la oportunidad que nos brinda el ser más longevos. Por citar un ejemplo y sin ir más lejos, cuando yo sea un señor abuelo con todo el bigote, llegaremos casi a los 84 años en las mujeres y pasaremos los 77 años para los hombres, que no está nada mal. Eso es un fenómeno desconocido, en términos generales, y un hecho positivo: el hecho de poder vivir mucho más que en tiempos pasados.

En consecuencia, hoy resulta más necesario que el Gobierno incorpore a sus decisiones el potencial humano que poseen varios millones de mayores. Su calidad de vida, su trabajo, su actuación social, su salud, su jubilación, son asuntos no solamente de ellos, sino son asuntos de interés general para nuestra democracia.

En estos años hemos avanzado mucho en la protección social de los mayores; pero todavía tenemos que reconocer que sigue siendo insuficiente y, sobre todo, creo que muchos de los planteamientos del pasado están en buena parte superados y ya no nos van a servir en el futuro.

Tenemos, pues, ante nosotros mucho que hacer y no podemos perder el tiempo en ponernos en marcha y en acción, con rigor y con un propósito seriamente solidario, solidario por tanto y serio, con propuestas que tengan en cuenta la

dignidad de las personas, con propuestas que rehusen sorprender la buena fe de los electores con anuncios increíbles o, simplemente, sacados de prisa y corriendo a última hora de la chistera.

Este nuevo horizonte quiero decir que sobrepasa nuestras fronteras y por eso yo he propuesto a otros colegas, mis colegas de la Unión Europea, un debate a fondo en la Unión Europea que nos permita revisar nuestro modelo social europeo de aquí al año 2021.

Queridas amigas y amigos,

Tres son las políticas concretas hacia las que hoy llamo vuestra atención, tres:

En primer lugar, hay que saber que no son iguales las situaciones de todas las personas que llegan a la edad de jubilación. Hoy el nuevo jubilado es un adulto que se encuentra normalmente en condiciones mucho mejores que las que tenían sus padres a su edad. Se vive con una nueva madurez, más activa, con nuevos proyectos y con más relaciones; se está más presente en las familias de los hijos. Pensemos que en uno de cada tres hogares españoles vive alguna persona mayor de 65 años y esta realidad social es conveniente para practicar la solidaridad entre las distintas generaciones de españoles. Convivir en el seno de una familia mayores y jóvenes es la mejor práctica de una convivencia solidaria en nuestro país.

Sólo transcurridos algunos años, cuando las personas mayores empiezan su periodo de vejez, llega el momento de acompañarles, de procurarles una existencia digna, de proporcionarles los cuidados que necesitan. Debemos acostumbrarnos, por lo tanto, todos, y también los poderes públicos, a distinguir estos dos momentos.

La respuesta política a las personas mayores no puede ser únicamente la de las políticas pasivas, envejeciendo a los que todavía están en muchas ocasiones en

plenas facultades. Una política que cuida de lo esencial debe eliminar los obstáculos para que las personas mayores puedan seguir plenamente activas en la sociedad, si es su deseo. El desaprovechar la capacidad de todas esas personas es un enorme despilfarro de capital humano y de posibilidades para cualquier sociedad y, peor aún, una gran injusticia para personas que se encuentran en buena forma con voluntad de hacer cosas por sí mismos y para los demás.

Nuestro propósito, por lo tanto, es lograr a lo largo de los próximos años que la sociedad abra espacios para incluir esta realidad y para ello queremos proporcionar marcos y condiciones favorables, y queremos actuar en cuatro campos concretos.

En primer lugar, vamos a cuestionar abiertamente el sentido de las prejubilaciones. Desaprovechar las capacidades de las personas, expulsarlas prematuramente del mercado de trabajo, es una tremenda injusticia: produce daños psicológicos y sociales que no tienen ninguna justificación. Hemos, por lo tanto, de ser mucho más exigentes con los expedientes de prejubilaciones que se nos presentan y plantearemos este problema ante la próxima renovación del Pacto de Toledo.

No podemos permitir que en nuestra sociedad empiecen a surgir, de hecho, nuevas formas de discriminación. No puede aparecer una nueva discriminación por razón de la edad. No es cierto que no se pueda aprender o ponerse al día a los 50 años y es menos cierto aún que la experiencia no sea un valor que debe ser tenido en cuenta y, en todo caso, tenemos que dar la posibilidad de que las personas afectadas por las prejubilaciones puedan, si así lo desean, continuar su trabajo en otras empresas.

En segundo lugar, debemos de promover fórmulas de trabajo más flexibles: flexibilidad en la jornada, en las tareas, en el lugar de desempeño de las actividades, porque de este modo resulta mucho más fácil seguir contando con

los mayores. Los contratos a tiempo parcial son aquí también un buen campo de aplicación.

En tercer lugar, debemos incorporar a nuestra realidad social un nuevo concepto de jubilación, más gradual y que dependa más del deseo y de la capacidad de las personas y no meramente de la edad. De ahí que propongamos en el seno del Pacto de Toledo la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a los trabajadores que prolonguen voluntariamente su vida laboral más allá de los 65 años, siempre que hayan cotizado 35 años a la Seguridad Social.

Asimismo, promoveremos un marco que favorezca a los contratos de relevo para aprovechar la experiencia profesional de los mayores y facilitar la incorporación de los jóvenes al mundo laboral.

Nosotros hacemos esto porque consideramos que una economía fuerte y estable, y un país que prospera y progresa, necesita del trabajo de todos y porque es un error decir que existe un límite en el número de puestos de trabajo de un país o que existe una cantidad fija de empleo que no se puede superar, y que los profesionales mayores, inevitablemente, irreversiblemente, tienen que ceder el sitio, deben dejar el sitio, a los más jóvenes.

Uno puede jubilarse laboralmente hablando, pero no socialmente, y tenemos que ser conscientes de que existe un inmenso campo de nuevas tareas en la sociedad del bienestar, donde la participación de los mayores es necesaria y ningún otro grupo puede ocupar mejor su hueco. Por ello debemos proveer que los mayores puedan colaborar en la formación de los más jóvenes, en la divulgación de nuestro legado histórico, en la atención de las personas ya ancianas o en el cuidado del medio ambiente.

Las experiencias que, todavía a pequeña escala, estamos realizando están dando resultados extraordinariamente positivos y queremos, con la colaboración de las

Administraciones y de las organizaciones de voluntariado, ampliar estas iniciativas a todo el conjunto de la sociedad.

Pues bien, queridas amigas y amigos, la política a favor de nuestros mayores incluye, por supuesto, como capítulo central las pensiones.

La Seguridad Social es, como todos sabemos, un pilar de nuestro modelo social; incluso, es una de las claves que permite explicar nuestra convivencia. La Constitución establece un gran pacto de solidaridad entre generaciones que compromete a la sociedad y que compromete a todos los poderes públicos. Precisamente por ello ese pacto de solidaridad es también una de nuestras mayores responsabilidades.

En estos cuatro años --como aquí se ha dicho-- creo que hemos cumplido objetivos básicos y hemos avanzado sustancialmente. Hemos aprobado una ley por la cual se garantiza el poder adquisitivo de las pensiones, que no queda al arbitrio del político o del gobernante de turno. Hemos saneado las cuentas de la Seguridad Social, restaurado su equilibrio financiero y las hemos colocado en superávit. Junto a ello, hemos incrementado por encima de los precios, por encima del IPC, las pensiones mínimas contributivas y no contributivas y las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI).

No sólo se han cuadrado las cuentas de ingresos y gastos; también hemos constituido, por primera vez en nuestra historia, un Fondo de Reserva, dotado con 100.000 millones de pesetas. Lo hemos hecho porque nuestra responsabilidad y mi responsabilidad no están en pensar sólo en los actuales pensionistas; estamos obligados también a sostener las pensiones del futuro, a garantizar esencialmente la viabilidad del sistema.

Ésa es la finalidad del Fondo que ha iniciado y que ha comenzado este Gobierno. Pero nada de esto habría sido posible si, desde 1996, 2.350.000 nuevos cotizantes no se hubiesen incorporado a la Seguridad Social. En cuatro años

hemos conseguido incorporar a la Seguridad Social 2.350.000 nuevos cotizantes que antes no cotizaban y ahora cotizan. Esos 2.350.000 cotizantes aportan 1.400.000 millones de pesetas anuales al sistema contributivo de pensiones y aportan 315.000 millones al sistema de desempleo.

Ésa es la realidad del aumento de ocupados en España y ésta es la realidad que ha mejorado radicalmente el panorama de una Seguridad Social que estaba hace cuatro años en situación de quiebra y en situación de no poder pagar las pensiones a finales de 1996. Ésa era la situación que nosotros nos encontramos.

Esa realidad es una realidad que sigue adelante, porque os puedo decir que este mes de febrero se batieron también todos los récords históricos de cotizantes a la Seguridad Social y este mes de febrero hay 133.000 afiliados más a la Seguridad Social, que es la cifra más alta que se ha conocido nunca en nuestro país. Ésa es la realidad sobre la cual tenemos que operar.

Cuando llegamos al Gobierno, sembramos diálogo social. Hoy recogemos empleo y una Seguridad Social saneada. Teníamos una base sólida, que era el Pacto de Toledo, y nos pusimos a trabajar sobre él. Hemos sido fieles a la letra y al espíritu del Pacto de Toledo, y hoy eso nos permite presentar resultados en las quince Recomendaciones y Orientaciones que tenía el Pacto de Toledo.

Hemos cumplido como a mí me gusta: con hechos, con realidades, en beneficio de los mayores y en beneficio de nuestro futuro.

En la próxima legislatura, entonces, después de todo esto que hemos hecho, tenemos que seguir avanzando en garantía y en protección social. Ya digo que serán precisos más diálogo social y más acuerdos, y pienso que ésta debe ser una ocupación central del próximo Gobierno.

Creemos y creo que la renovación del Pacto de Toledo es el marco más adecuado para que quienes en 1995 forjamos un entendimiento al margen de intereses

partidarios seamos otra vez capaces de ofrecer a la sociedad española un segundo acuerdo para el futuro de nuestra Seguridad Social. Si entonces prevaleció el sentido de la responsabilidad compartida, ahora tenemos la obligación de mantener la misma actitud y de no defraudar a los españoles.

Yo quiero hacer públicas hoy las propuestas que presentaré al resto de las fuerzas políticas y sociales para ese nuevo Pacto de Toledo; unas propuestas que, como he dicho, parten afortunadamente de una realidad bien distinta de la que encontramos en 1996 y que miran adelante; unas propuestas que son las de una España que afronta, con ciertas posibilidades, con posibilidades reales y en buenas condiciones, el pleno empleo, su objetivo del pleno empleo; porque los 1.400.000 nuevos puestos de trabajo que se van a crear en los próximos años, unidos a los 1.870.000 puestos de trabajo que se han creado en estos años, pero los 1.400.000 nuevos puestos de trabajo de los próximos años volverán a aumentar las posibilidades financieras de nuestra Seguridad Social y podremos así superar límites que hoy podemos ver simplemente anclados en el pasado.

El compromiso fundamental, pues, en la renovación del Pacto de Toledo tiene que ser y ha de ser el mantenimiento del equilibrio financiero del sistema, y el equilibrio financiero del sistema, es decir, una Seguridad Social como está hoy con superávit no se puede poner en riesgo con promesas electorales que nos devuelvan a la situación de quiebra que nos encontramos en 1996; no se puede poner en riesgo.

Nos propusimos, como he dicho también, asegurar el poder adquisitivo de los pensionistas por ley. Este logro tampoco debe ser puesto en cuestión ni debe ponerse en riesgo. No podemos volver también, además de los tiempos de la quiebra de la Seguridad Social, a los tiempos en los que el poder adquisitivo de las pensiones dependía de lo que decía un Gobierno y no depende de lo que diga la Ley y sea el cumplimiento de una obligación legal.

Además, tenemos que aumentar el Fondo de Reserva lógicamente evolucionado al compás de la situación económica. En el marco de las previsiones del Programa de Estabilidad Económico de nuestro país aprobado por la Unión Europea, que establece un marco de prosperidad para nuestro país muy cierto y determinado, aumentaremos año tras año las nuevas aportaciones al Fondo de Reserva para las pensiones.

Pero también decía que no podemos conformarnos con las mismas preocupaciones de siempre porque no tienen encaje en la sociedad del año 2000. Vivimos, afortunadamente, en un país y en una sociedad mejores y distintos, y tenemos que hacer frente a otros problemas diferentes que a los que hacíamos frente en el pasado.

Hay que actuar mirando hacia delante y afrontando ese futuro. El futuro consiste, entre otras cosas, en que la mujer participa en la vida laboral cada vez más y la distancia entre la participación laboral de la mujer en el futuro y el empleo masculino se va a reducir cada vez más. Dicho de otro modo, cada vez habrá más mujeres que estén trabajando en nuestro país.

Las mujeres trabajarán más y generarán derechos sociales propios, no derivados de los derechos sociales de sus maridos. En consecuencia, la jubilación femenina será un hecho generalizado que cambiará profundamente la estructura de la renta de los hogares de nuestros mayores y, por lo tanto, será preciso revisar el concepto de la actual prestación de viudedad.

Pero, mientras eso ocurre, hasta que nos lleve a la revisión total por esa incorporación masiva de la mujer al empleo, la viudedad es la principal fuente de ingresos de los dos millones de personas que hoy la perciben. Es una prestación que sé bien que es insuficiente y que es el 45 por 100 de la prestación de jubilación de la que deriva. Podemos romper y estamos en condiciones de romper esta difícil situación.

Con sentido de la medida y con el mantenimiento del equilibrio financiero al que antes he hecho referencia, podemos ahora proponernos una subida del 15 por 100 de las pensiones de viudedad, que afectará tanto a las nuevas pensiones como a todas las que hay actualmente, que se recalcularán de modo que todas alcancen, al menos, el 52 por 100 de la prestación de la que se derivan. Atendiendo a sus especiales circunstancias, propongo que para las personas viudas menores de 60 años con cargas familiares ese porcentaje se eleve al 70 por 100 de la base reguladora.

Tampoco quiero dejar de señalar que las personas mayores podrán mantener la pensión de viudedad al mantener nuevo matrimonio, tal como establecen nuestra política y nuestro proyecto.

Tengo, a su vez, el objetivo de aumentar las pensiones mínimas en aquellas circunstancias que más lo necesiten y esas circunstancias son: las de viudedad entre 60 y 64 años, las de menores de 60 años, así como las pensiones de jubilación con cónyuge a cargo de menores de 65 años.

Quiero decir que, además, estamos en condiciones de ampliar el límite de edad para poder percibir las pensiones de orfandad. En la pasada legislatura ya ampliamos tal límite desde los 18 años a los 21, pensando en la necesidad de la formación de jóvenes que en nuestra sociedad ya no lo constituye, afortunadamente, a los 18 años. Ahora podemos dar un paso más para que los jóvenes huérfanos puedan completar su formación en mejores condiciones y, para ello, propongo elevar el límite de edad para percibir la pensión de orfandad desde los 21 años actuales a los 22, y, en el caso de las orfandades absolutas, desde los 23 a los 24 años.

Debemos también dar un paso para mejorar las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez, las llamadas pensiones SOVI. Nos proponemos que aumenten un 10 por 100.

Y, finalmente, nos proponemos abordar la mejora progresiva de las pensiones de clases pasivas, causadas con base en la normativa en vigor con anterioridad al 1 de enero de 1985.

Todas estas decisiones, junto con el nuevo tratamiento de los pensionistas en la reforma fiscal que ustedes ya conocen, en virtud del cual el 90 por 100 de los pensionistas españoles no tendrá que pagar renta, hacen progresar las rentas disponibles de nuestros mayores muy claramente. Es un camino marcado por nuestros principios de solidaridad y equidad; pero es un camino que no nace al calor de estos focos --que es muchísimo el calor que dan, no os podéis hacer una idea--, ni al calor de un día concreto, nacen del trabajo que se ha desarrollado durante cuatro años.

Si hoy me es posible hacer estas propuestas y hablar de estas cosas, es porque estamos en condiciones de hacerlo, es porque nuestras cuentas las hemos saneado, es porque hay más empleo, es porque hay más cotizantes a la Seguridad Social, es porque hemos administrado bien y es porque hemos sacado nuestras cuentas de la ruina y del déficit y puestas en superávit y en beneficio. Ése es el tema.

Os decía al comienzo de esta intervención que no son iguales las situaciones de todos los mayores. Las personas comienzan propiamente la vejez cuando comienzan a perder autonomía y, como decía, es el momento de acompañarles, de proporcionarles los cuidados que necesitan y de colaborar intensamente con las familias que los asisten.

En este campo estamos todavía en los inicios de un camino desconocido. No estamos todavía preparados suficientemente y nos espera en los próximos años una tarea muy intensa porque tendremos, sin duda, la obligación de hacer mucho más y porque, además, una sociedad civilizada, una sociedad en el sentido más profundo, sabe atender las necesidades nuevas que tiene, especialmente de las personas que más lo necesitan, y sólo cuidando de las personas más

incapacitadas nos podemos justificar a nosotros mismos en nuestras propias exigencias y demandas de un mayor bienestar.

Nuestra opción es que siempre que las personas mayores lo deseen puedan seguir viviendo en su entorno familiar. Los mayores españoles quieren vivir, mayoritariamente, de forma independiente, y yo también pienso así. Para que eso sea posible debemos impulsar medidas de apoyo a todas las familias que asisten a los necesitados de cuidados y, en colaboración con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, quiero impulsar un Plan Nacional de Atención a las Personas Mayores Dependientes que incluya un sistema completo de prestaciones.

A disposición de esas familias tenemos que poner los Centros de Día, las estancias hospitalarias diurnas, las Unidades de Valoración Geriátrica, Unidades de Fisioterapia, cuidados y atenciones básicas de carácter personal y domiciliaria, y también algo nuevo como es la Teleasistencia.

En los casos de enfermedades mayores, como pueden ser el Alzheimer y otras demencias seniles, debemos desarrollar programas específicos para apoyar a las familias que viven abnegadamente estas situaciones difíciles; y, para aquellas situaciones en las cuales la persona mayor ya no pueda seguir en su entorno familiar, se deberá disponer de una red de centros y residencias suficientes y en condiciones de calidad.

En razón de eso, en el ámbito del Insalud nos proponemos con carácter inmediato crear 60.000 nuevas plazas de larga estancia, de ellas 36.000 asistidas y 24.000 para personas sin necesidad de cuidados especiales.

Pero --y con ello concluyo-- no abordaremos bien esta nueva realidad si no tenemos claro que el compromiso de toda la sociedad española es necesario.

Las organizaciones voluntarias de solidaridad tienen un gran trabajo que desarrollar, la iniciativa social tiene un campo en el que volcar sus actividades. Nuevas profesiones se dedicarán a las tareas precisas para proporcionar servicios que queremos poner a disposición de nuestros mayores.

Amigas y amigos,

Nuestro propósito es que el nuevo Gobierno encabece esta toma de conciencia social sobre las nuevas posibilidades de nuestros mayores y las nuevas ayudas en la vejez.

El aumento de la esperanza de vida no es un problema social sino, por el contrario, significa uno de los éxitos más importantes que tiene la Humanidad al comenzar un nuevo siglo. Creemos que el camino no es otro que aumentar las oportunidades, que abrir nuevas posibilidades a las elecciones personales de donde vivir, cómo usar el tiempo disponible y a quién ayudar desinteresadamente.

Tenemos que emprender con toda decisión esta nueva labor sin tentaciones de manipular políticamente el pago de las pensiones, con acuerdos profundos y compartidos ampliamente en el marco del Pacto de Toledo. El compromiso bien merece la pena. La nuestra es una sociedad de larga vida como no pudieron soñar nuestros abuelos y ahora a nuestro alcance está hacerla posible.

Ya has visto, querido amigo, que para decir las cosas no hacen falta ni piruetas ni voces, sino un trabajo serio y es lo que nosotros hacemos.

Enhorabuena y muchas gracias.